

## TRÁMITE REALIZADO POR TERCEROS

## TRÁMITE PRESENCIAL

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características del requisito
Documento que autoriza al tercero	Ecuatoriano / Extranjero residente / Extranjero no residente	Poder general o especial	Original y copia	En el poder debe constar expresa o intrínsecamente la facultad para obtener la clave de acceso para el ingreso a los medios electrónicos que la Administración Tributaria establezca y que requieran su autenticación. Si el poder es otorgado en el extranjero, deberá estar debidamente apostillado y traducido al idioma español. En el poder deberá constar como documento habilitante, la copia de los correspondientes documentos de identificación del apoderado y mandante.
	Ecuatoriano residente en el extranjero / Extranjero no residente en Ecuador	Poder general o especial	Original y copia	En el poder debe constar expresa o intrínsecamente la facultad para obtener la clave de acceso para el ingreso a los medios electrónicos que la Administración Tributaria establezca y que requieran su autenticación. Si el poder es otorgado en el extranjero, deberá estar debidamente apostillado y traducido al idioma español. En el poder deberá constar como documento habilitante, la copia de los correspondientes documentos de identificación del apoderado y mandante.
	Personas legalmente consideradas como incapaces absolutos o relativos	Providencia judicial / sentencia de juez/ Documento sustente la incapacidad	Original y copia	Providencia judicial que autoriza para ejercer su cargo de tutor o curador. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante y representado. Documento de la entidad competente que avale la incapacidad, en el cual debe constar el nombre de la persona que lo representa y el grado de incapacidad del titular.
	Menores de edad emancipados	Sentencia de juez	Original y copia	Documento que sustente la emancipación del menor.
	Menores de edad no emancipados solicitada por los padres	Documento de identificación del padre o madre o del representante	Original	Documento donde se verifique su relación filial con el menor de edad.
	Menores de edad no emancipados solicitada por un representante	Providencia judicial / sentencia de juez	Original y copia	Providencia judicial que autoriza para ejercer la patria potestad del menor como tutor o curador. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante y representado.
	Fallecidos	Posesión efectiva en la que conste el heredero o persona designado como administrador de los bienes	Original y copia	O designación notariada suscrita por todos los herederos delegando a uno de ellos o a un tercero la calidad de administrador. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante.

	<b>Personas privadas de la libertad</b>	Poder y sentencia condenatoria en firme y ejecutoriada	Original y copia	O providencia emitida en contra de la persona que se encuentra en prisión preventiva. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante y representado.
<b>TRÁMITE ELECTRÓNICO</b>				
<b>Nombre del requisito</b>	<b>Características específicas del ciudadano</b>	<b>Detalle del requisito</b>		<b>Características del requisito</b>
<b>Acuerdo de Responsabilidad y uso de medios electrónicos</b>	<b>Ecuatoriano/ Extranjero residente/ Extranjero no residente</b>	Acuerdo de Responsabilidad y uso de medios electrónicos vigente publicado en el portal web institucional <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a> sección requisitos.		El Acuerdo de Responsabilidad y uso de medios electrónicos, debe encontrarse suscrito electrónicamente, para lo cual el certificado de firma electrónica debe ser válido y vigente. El certificado de firma electrónica debe pertenecer al contribuyente titular o al responsable que realiza el proceso.
<b>Documento que autoriza al tercero</b>	<b>Ecuatoriano / Extranjero residente / Extranjero no residente</b>	Poder general o especial		En el poder debe constar expresa o intrínsecamente la facultad para obtener la clave de acceso para el ingreso a los medios electrónicos que la Administración Tributaria establezca y que requieran su autenticación. Si el poder es otorgado en el extranjero, deberá estar debidamente apostillado y traducido al idioma español. En el poder deberá constar como documento habilitante, la copia de los correspondientes documentos de identificación del apoderado y mandante.
	<b>Ecuatoriano residente en el extranjero / Extranjero no residente en Ecuador</b>	Poder general o especial		En el poder debe constar expresa o intrínsecamente la facultad para obtener la clave de acceso para el ingreso a los medios electrónicos que la Administración Tributaria establezca y que requieran su autenticación. Si el poder es otorgado en el extranjero, deberá estar debidamente apostillado y traducido al idioma español. En el poder deberá constar como documento habilitante, la copia de los correspondientes documentos de identificación del apoderado y mandante.
	<b>Personas legalmente consideradas como incapaces absolutos o relativos</b>	Providencia judicial / sentencia de juez/ Documento sustente la incapacidad		Providencia judicial que autoriza para ejercer su cargo de tutor o curador. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante y representado. Documento de la entidad competente que avale la incapacidad, en el cual debe constar el nombre de la persona que lo representa y el grado de incapacidad del titular.
	<b>Menores de edad emancipados</b>	Sentencia de juez		Documento que sustente la emancipación del menor.
	<b>Menores de edad no emancipados solicitada por los padres</b>	Documento de identificación del padre o madre o del representante		Documento donde se verifique su relación filial con el menor de edad.
	<b>Menores de edad no emancipados solicitada por un representante</b>	Providencia judicial / sentencia de juez		Providencia judicial que autoriza para ejercer la patria potestad del menor como tutor o curador. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante y representado.

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito	Características del requisito
	<b>Fallecidos</b>	Posesión efectiva en la que conste el heredero o persona designado como administrador de los bienes	O designación notariada suscrita por todos los herederos delegando a uno de ellos o a un tercero la calidad de administrador. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante.
	<b>Personas privadas de la libertad</b>	Poder y sentencia condenatoria en firme y ejecutoriada	O providencia emitida en contra de la persona que se encuentra en prisión preventiva. En el documento habilitante deberá constar la copia de los correspondientes documentos de identificación del representante y representado.

**Observaciones:**

**Medios de contacto:**

1. Es obligatorio contar con número de celular y correo electrónico.
2. El correo debe ser personal y único por número de identificación.